

¿QUE ES RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA?

Está definida como el comportamiento Ético y Transparente que genera valor social y se enmarca en el Plan Estratégico Corporativo, y comprende actividades planificadas y de ejecución sistemática, que integra a la empresas de la Corporación FONAFE con el fin de contribuir al desarrollo sostenible del país”.

Fuente: Lineamiento de Responsabilidad Social Corporativa - FONAFE.



CONCEPTOS BÁSICOS

Desarrollo sostenible.- Desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. Se refiere a la integración de metas de una calidad de vida elevada, salud y prosperidad con justicia social; y, al mantenimiento de la capacidad de la tierra para conservar la vida en toda su diversidad.

Grupos de Interés.- Conjunto de personas naturales y/o jurídicas que por sus características comunes pueden verse significativamente afectados; o afectar, positivamente o negativamente en el desarrollo de las actividades de cada EPE.

Materialidad.- Aspectos que ejercen impactos relevantes de una EPE en determinado tiempo o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Sostenibilidad económica.- Condición que garantiza la inversión en responsabilidad social sin comprometer la estabilidad económica de la EPE en el tiempo.

Valor social.- Es el resultado de generar mejoras en la vida en su conjunto, utilizando eficientemente los recursos disponibles.

Fuente: Lineamiento de Responsabilidad Social Corporativa Aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 068-2015/DE-FONAFE

NOTICIAS INTERESANTES

“El ministro de Economía y Finanzas, David Tuesta, informó que después de 13 años se ha logrado la primera concesión de **bosques forestales**, “con inversiones de US\$2 millones y con un compromiso de inversiones de US\$300 millones”. Se trata de trabajos ligados a la **silvicultura**, es decir, al cultivo, cuidado y explotación **sostenible de los bosques**, un sector poco explorado por el Perú hasta la actualidad.

La extracción, producción, consumo y reutilización sostenible de los recursos, objetivo incluido en la Agenda 2030, es otra manera de llamar al ‘uso eficiente’ de estos, “lo que genera beneficios económicos a las empresas, como márgenes de reducción de costos de hasta 20%”, señala Luis Morán, director de Auditoría de **KPMG**.

“El mundo globalizado de hoy hace que las empresas tengan que implementar medidas para mejorar el uso de sus recursos naturales y certificar que la extracción y producción fue hecha de manera responsable”, sostiene Morán.

De hecho, en octubre del año pasado, en una acción sin precedentes, el Gobierno de Estados Unidos activó mecanismos previstos en el TLC con Perú referentes al anexo forestal y **sancionó a una exportadora peruana** al considerar que tenía en su cadena de suministro madera sustraída ilegalmente”.

Fuente: El Comercio: Daniel Macera (30.04.2018)

HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono es un indicador que mide el impacto sobre el calentamiento global.

Es la suma absoluta de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causadas directa o indirectamente por un individuo, organización, evento o producto. De forma simple, la huella de carbono se puede entender como la marca que se deja sobre el medio ambiente con cada actividad que emite gases de efecto invernadero.

